



**¡Términos y conciertos concierto Maná Abril 12 de 2024!**

**Oferta válida 5 al 11 abril de 2024**

### **¿En qué consiste?**

Clientes que compren una línea nueva Prepago y el paquete Movistar Prepago PRO de \$8.000 en <https://www.movistar.com.co/prepago/portabilidad-prepago> podrán llevarse una boleta doble para el concierto de Maná, el próximo abril 12 de 2024.

### **¿Como se llevará a cabo la actividad?**

Realiza una portabilidad a Movistar Prepago a través de Movistar.com.co y compra un paquete Prepago PRO de \$8.000. Desde el día 5 al 11 abril de 2024, cada 10 clientes podrán ganarse una entrada doble al concierto de Maná, el próximo abril 12 de 2024.

### **Descripción del Obsequio**

Dos boletas dobles para ver a Maná en concierto en el MOVISTAR ARENA (Bogotá-Colombia) el próximo abril 12 de 2024.

### **Políticas Generales, el cliente deberá:**

- No aplica para clientes prepago con NIT o números corporativos.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la campaña.
- Aplica para la ciudad de BOGOTÁ.
- Movistar.com.co no se hace responsable de gastos de transporte, hospedaje, alimentación, seguros ni ningún otro gasto adicional, solo incluye las boletas.
- El organizador no se hace responsable de los cambios, cancelaciones o suspensiones del concierto ni de posibles eventualidades por decisiones de las autoridades nacionales o del artista.
- El valor de las boletas no es canjeable por dinero.

### **Entrega del obsequio:**

Serán enviadas al correo electrónico registrado en el momento de realizar el pago en [movistar.com.co](https://www.movistar.com.co)

- Al recibir el obsequio, el beneficiario acepta el mismo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado o que se presente con ocasión del disfrute del obsequio.



- En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, Movistar no será responsable frente a los participantes
- Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.